



Guanajuato, Gto. 09 de octubre del 2023

Oficio No. DRF/728/2023

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

Estimada Doctora:

Por instrucciones de la Sra. Rectora General Dra. Claudia Susana Gómez López, y en respuesta al oficio Núm. 511/2023-0675-12 se formaliza la entrega del Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO) correspondiente al tercer trimestre de 2023, relativo a los recursos financieros otorgados a nuestra Institución, a través del Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.

De conformidad con lo señalado en el oficio referido en supralíneas, la carga digital del informe se realiza en el Sistema de gestión U006, en la Plataforma "SEP-Subsidio en transparencia".

Agradezco de antemano su valioso apoyo reiterándole de mis consideraciones la más distinguida.

ATENTAMENTE
"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"
EL DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. PEDRO ROCHA MONTALVO

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública. - Para su conocimiento.
Dra. Claudia Susana Gómez López, Rectora General de la Universidad de Guanajuato. - En cumplimiento a su instrucción.
Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública. - Mismo Fin.
C.P. Oscar Ortega Cortés, Director de Subsidio a Universidades de la DGESUI. - Mismo Fin.
Dr. José Jafet Noriega Zamudio, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato. - Para su conocimiento.
Dra. Graciela Ma. De la Luz Ruiz Aguilar, Secretaria de Gestión y Desarrollo de la Universidad de Guanajuato. - Para su conocimiento.
Archivo

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Lascruaín de Retana N° 5: Zona Centro: C.P. 36000: Guanajuato, Gto.

Teléfono: 473 732 00 06 y 473 735 1907
extensión 4132 Fax: 473 735 1904



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	10/oct/2023
Acumulado anual	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$1,360,456,875.00	64.90%
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$735,677,272.00	35.10%
		Totales	\$2,096,134,147.00	100.00%
		RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS		
		\$1,631,481.30		

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2023										
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$456,636.78	\$458,600.10	\$465,653.88	\$0.00	\$1,380,890.77				\$148,298.67	\$1,627,423.22
% por Trimestre	93.81%	94.58%	93.46%	0.00%	93.98%				93.84%	
Gastos de Operación	\$30,123.89	\$25,776.59	\$32,607.59	\$0.00	\$88,508.08	\$4,058.08	\$1,473,458.92	\$158,024.38	\$9,727.71	
% por Trimestre	6.19%	5.32%	6.54%	0.00%	6.02%				6.16%	
TOTAL	\$486,760.68	\$484,376.69	\$498,261.47	\$0.00	\$1,469,398.84	\$4,058.08	\$1,473,458.92	\$0.00	\$158,024.38	100%

Observaciones:
 La Universidad de Guanajuato a través de su órgano máximo de gobierno el H. Consejo General Universitario, autorizó mediante acuerdo número CGU2022-04-04, en sesión ordinaria del pasado 23 de noviembre de 2022, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023 por un monto de 4,017 millones 403 mil 857 pesos, en el que se integran todas las fuentes de financiamiento, incluyendo el programa presupuestario U006 2023 por un monto de 2,109 millones 690 mil 286 pesos, recurso exclusivamente de origen Federal, de los cuales 1,986 millones 779 mil 236 pesos son para Capítulo 1000 Servicios personales y 122 millones 911 mil 050 pesos para gasto de operación; es decir, para Capítulo 2000 Materiales y Suministros y Capítulo 3000 Servicios Generales.
 En sesión ordinaria del pasado 11 de septiembre de 2023, el H. Consejo General Universitario autorizó mediante acuerdo CGU2023-03-03, la tercera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos, autorizando para Capítulo 1000 Servicios Personales, la cantidad de 1,976 millones 723 mil 097 pesos y para gasto de operación en los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, la cantidad de 119 millones 411 mil 050 pesos. Es importante mencionar que estas modificaciones se realizaron con base a lo establecido en las declaraciones 1.7 y en los dos últimos párrafos de la cláusula octava del convenio marco.
 De enero a septiembre se generaron 14 millones 694 mil 195 pesos, provenientes de recursos del U006 tanto ordinario como extraordinarios, de los cuales al 30 de septiembre se han ejercido 4 millones 58 mil 80 pesos.
 Adicionalmente es relevante precisar que los importes no ejercidos acumulados de enero a septiembre de 2023 se encuentran considerados en las necesidades anuales de la Universidad de Guanajuato.

C.P. Pedro Rocha Montalvo
 Director de Recursos
 Financieros

Mtro. José Martín López Custodio
 Director de Recursos Humanos

Dr. José Jafet Noriega Zamudio
 Titular del Órgano Interno de Control

Dra. Claudia Susana Gómez López
 Rectora General

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOCIS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



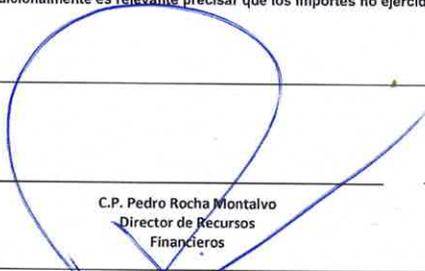
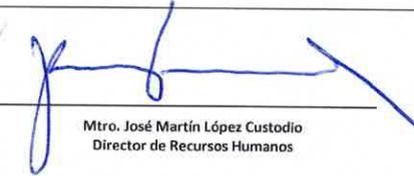
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
 (MILES DE PESOS)

Fecha:	10/oct/2023
Trimestre Reportado:	TERCERO
Ejercicio:	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
	IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,360,456,875.00	64.90%	\$438,616.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$735,677,272.00	35.10%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$2,096,134,147.00	100.00%	
				RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS	
				\$442,674.08	

EJERCIDO POR IES TERCER TRIMESTRE								OBSERVACIÓN	
	julio	agosto	septiembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$169,126.72	154,863.47	\$141,663.70	\$465,853.88	-\$59,645.47	\$4,058.08	-\$59,645.47	Durante el tercer trimestre la Universidad de Guanajuato ejerció recursos que fueron ministrados de enero a junio de 2023 mismos que estaban comprometidos al 30 de junio del mismo ejercicio, adicionalmente se ejercieron en capítulo 1000 \$209.96 miles de pesos de recursos generados por productos financieros	
% por Trimestre	94.99%	92.93%	92.28%	93.46%					0.00%
Gastos de Operación	\$8,923.09	\$11,789.03	\$11,895.47	\$32,607.59					0.00%
% por Trimestre	5.01%	7.07%	7.75%	6.54%					
TOTAL	\$178,049.81	\$166,652.50	\$153,559.17	\$498,461.47	-\$59,645.47	\$4,058.08	-\$59,645.47	0.00%	

Observaciones:
 La Universidad de Guanajuato a través de su órgano máximo de gobierno el H. Consejo General Universitario, autorizó mediante acuerdo número CGU2022-04-04, en sesión ordinaria del pasado 23 de noviembre de 2022, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023 por un monto de 4,017 millones 403 mil 857 pesos, en el que se integran todas las fuentes de financiamiento, incluyendo el programa presupuestario U006 2023 por un monto de 2,109 millones 690 mil 286 pesos, recurso exclusivamente de origen Federal, de los cuales 1,986 millones 779 mil 236 pesos son para Capítulo 1000 Servicios personales y 122 millones 911 mil 050 pesos para gasto de operación; es decir, para Capítulo 2000 Materiales y Suministros y Capítulo 3000 Servicios Generales. En sesión ordinaria del pasado 11 de septiembre de 2023, el H. Consejo General Universitario autorizó mediante acuerdo CGU2023-03-03, la tercera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos, autorizando para Capítulo 1000 Servicios Personales, la cantidad de 1,976 millones 723 mil 097 pesos y para gasto de operación en los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, la cantidad de 119 millones 411 mil 050 pesos. Es importante mencionar que estas modificaciones se realizaron con base a lo establecido en las declaraciones 1.7 y en los dos últimos párrafos de la cláusula octava del convenio marco. De enero a septiembre se generaron 14 millones 694 mil 195 pesos, provenientes de recursos del U006 tanto ordinario como extraordinarios, de los cuales al 30 de septiembre se han ejercido 4 millones 58 mil 80 pesos. Adicionalmente es relevante precisar que los importes no ejercidos acumulados de enero a septiembre de 2023 se encuentran considerados en las necesidades anuales de la Universidad de Guanajuato.



C.P. Pedro Rocha Montalvo
 Director de Recursos Financieros

Mtro. José Martín López Custodio
 Director de Recursos Humanos

Dr. José Jafet Noriega Zamudio
 Titular del Órgano Interno de Control

Dra. Claudia Susana Gómez López
 Rectora General

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN